

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**4849**     *ANDAMUR EUROPE, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 3 de mayo de 2022, acordó reducir el capital social en CUARENTA Y DOS MIL SETENTA EUROS (42.070,00 €), quedando fijado en SETENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA EUROS (78.130,00 €), mediante la amortización de setecientas acciones propias en autocartera, número 1 al 700, todos inclusive, y modificar consecuentemente el artículo 8º de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Huercal Overa, 4 de julio de 2022.- Administrador Unico, Miguel Angel Lopez Sanchez.

ID: A220028562-1